

<http://www.ammar.org.ar/AMMAR-PARTICIPARA-DEL-XXXIX.html>

AMMAR PARTICIPÓ DEL XXXIX ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES - SALTA 2014

ammar.nacional

- Noticias - Secretaría General -

Publication date: Viernes 10 de octubre de 2014

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Georgina Orellano estuvo presente en el taller "Mujer y Trabajo" defendiendo el rol de la mujer trabajadora sexual y presentando la postura de AMMAR en contra de la reforma del Código Contravencional en la Provincia de Salta.

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR CTA) estuvo presente en el XXXIX Encuentro Nacional de Mujeres que se llevó a cabo en la ciudad de Salta los días 11,12 y 13 de Octubre.



Georgina Orellano (Secretaria General de Ammar CTA), junto a Soledad Ferro (Referente de Ammar Nacional), Fátima Olivares (Referente de Ammar Mendoza) y Norma Polero (Coordinadora del Centro de Salud Sandra Cabrera de la ciudad de La Plata) debatieron en el taller "Mujer y Trabajo". Dentro de las conclusiones finales del taller, se encontro la necesidad de solucionar la Precarización laboral que sufrimos como Trabajadoras Sexuales. La necesidad de legislar y reconocer el ejercicio laboral de las Trabajadoras Sexuales.

Sobre la participación de Ammar en este Encuentro Orellano sostiene: "Nos parecía fundamental hacernos presentes en este evento para reivindicar el rol de la mujer trabajadora sexual sobre todo en el contexto actual que vive Salta donde la reciente reforma del Código de Contravenciones de la Provincia que se busca aprobar, promueve el castigo para el cliente de la prostitución y va en detrimento del trabajo de nuestras compañeras" y agrega: "desde Ammar estamos trabajando fuertemente en nuclear a las mujeres trabajadoras sexuales de la Provincia de Salta para que se unan y luchen por sus derechos y, junto a las compañeras de todo el país, militemos en la aprobación de una Ley que regule el trabajo sexual a nivel nacional, es por eso que fue muy importante estar en esta provincia y poder llegar a conocer la zoa de trabajo de las compañeras." y cierra: "Penalizar el trabajo sexual es quitarnos el derecho a ejercerlo. Los castigos para consumidores de prostitución perjudican los derechos de las trabajadoras sexuales mayores de 18 años que elegimos ejercer de manera individual e independiente (diferente a la trata de personas que implica la explotación de una mujer en contra de su voluntad)".

El XXXIX Encuentro Nacional de Mujeres constó de 73 mesas y talleres simultáneos que se llevan a cabo a lo largo de tres días y en los que participan mujeres de todo el país. Concluyendo con un emotivo acto, en el cual se eligió la ciudad de Mar del Plata como sede del Encuentro Nacional de Mujeres 2015.